

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32230** MANOBANDA, S.L.

Declaración de Insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1080/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Manobanda, S.L. se ha dictado auto de fecha 29.10.09 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 218,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090080028-1